

**EMPRESA DE TRANSPORTE GUILLERMO ORTEGA S.A**  
**ACTA No. 93**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En la Parroquia Chican del Cantón Paute, Provincia del Azuay, a los dos días de enero del dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas, se reúnen los accionistas de la Empresa Guillermo Ortega S.A, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente orden del día:1.- Constatación del Quórum Reglamentario. 2.-Instalación de la Sesión por parte del Presidente. 3.-Conocimiento y Aprobación del Informe del sr. Gerente. 4.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017. 5.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario. 6.- Asuntos Administrativos.1.- **Constatación del Quórum Reglamentario.** - Se procede a la constatación del quórum, para lo cual se toma lista y se encuentran **presentes** los siguientes Sr. Barrera Gladys, Sr. Brito Hermel, Sr. Bueno Pedro, Sr. Calle Humberto, SR. Chicaiza Manuel, Sr. Guamán Víctor, Sr. Jarro José, Sr. Maurat Patricio, Sr. Morocho Jesús, Sr. Morocho Carlos, Sr. Muñoz Luis, Sr. Parra Fabian, Sr. Paucar Marcelo, SR. Riera Luis, SR. Tacuri Manuel, SR. Tapia Ramiro, Sr. Taza German, Sr. Torres Néstor, Sr. Vera Darwin, Sr. Yupangui Daniel, al existir la mayoría requerida, se continua con la asamblea. **2.-Instalacion de la sesión por parte del presidente.** - Toma la palabra el Sr. Paucar Carlos, en calidad de presidente, quien agradece la presencia de todos los accionistas y da por instalada la sesión. **3.-Conocimiento y Aprobación del Informe del Sr. Gerente.** El Sr. Luis Calle Gerente, de la empresa presenta su informe: 1. Se acudió a Paute a la Municipalidad a la reunión convocada por funcionarios de la ANT y de la Municipalidad para tratar temas sobre el transporte libre por la interoceánica, sino solamente a través de fletes o carreras. 2.Se ha dado cumplimiento a los aspectos legales en lo que hace referencia al cumplimiento con las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, de la misma manera se ha cumplido con las obligaciones tributarias, así como con lo establecido por el la Superintendencia de Compañías. 3. En lo referente a documentos, sean estos libros de actas, oficios enviados, recibidos y demás documentación, como también los documentos contables, se encuentran archivados debidamente. 5. La información que se muestra en los Estados Financieros cuenta con los soportes correspondientes y las cifras expresadas en ellos refleja la verdadera situación económica y financiera de nuestra empresa. La administración ha buscado de alguna manera establecer sistemas de control interno, factor sustancial para el manejo técnico de la Compañía. 6. En el aspecto social se realizó una conmemoración religiosa a la patrona de la empresa el 24 de mayo. 7. En cuanto a los aspectos financieros el Sr. Contador presentará los informes respectivos. Terminado de dar lectura el informe, el Sr. Néstor Torres manifiesta estar de acuerdo con lo informado y así el resto de presentes aprueban en forma unánime el informe. **4.- Conocimiento y Aprobación de los Estados**

**Financieros del Ejercicio Económico del 2017.-** El Sr. Contador de la empresa Ing. Com. Lucio Cabrera da a conocer los Estados financieros del año 2017: Estado de Resultados, cuyo resumen contempla INGRESOS 1388.64, EGRESOS 1.437.13 y PERDIDA EN EL EJERCICIO 48.49, de la misma manera BALANCE GENERAL, L ACTIVOS 2.152.18, Pasivos 2.77, Patrimonio 2.149.41, como también se informa de ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO. Toma la palabra el Sr. Gerente preguntando a los presentes si alguien tiene alguna duda que consulten o pidan aclaraciones respecto al informe Economico del año 2017, al no existir preguntas y estar todos de acuerdo se aprueban los estados financieros del ejercicio económico 2017 por unanimidad.

**5.- Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario.-** Toma la palabra el Señor. Taza Chungata Luis German en calidad de comisario de la empresa quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2017: 1. El Estado de Resultados muestra una pérdida en el ejercicio económico de 2017 de 48.49, esto quiere decir que los egresos fueron superiores a los ingresos, básicamente porque los socios no cancelaron a tiempo sus aportes mensuales. 2. Consecuencia de lo anterior hago un llamado a los compañeros accionistas y Directivos de la empresa a cumplir y hacer cumplir con las responsabilidades y obligaciones que se tienen con la empresa, sobre todo las que se refieren a las obligaciones económicas. 3. De los resultados financieros, se pueden desprender que estos efectivamente son los que ocurrieron y que se encuentran respaldados con los comprobantes existentes en el archivo. 4. Uno de los problemas frecuentes en nuestra empresa es la impuntualidad, los compañeros accionistas no asisten a las reuniones a la hora fijadas creando un mal precedente y malestar en los pocos compañeros cumplidos. 5. En cuanto a los turnos y frecuencias, existen malestar y quejas permanentes de los usuarios por la mala atención que reciben, manifiestan además que en algunas ocasiones no los llevan a todos. 6. Con todo lo anterior, es necesario que se establezca en el Reglamento Interno algún tipo de sanción para los incumplimientos en aras de mejorar la situación administrativa y la atención a los usuarios de nuestra empresa de transporte. Terminado el Informe el Lcdo. Tapia expresa que lamenta que el Sr. Comisario haya informado estas situaciones, pues es una realidad dentro de la empresa, hace un llamado a cambiar de actitud y manifiesta estar de acuerdo con el informe, recibe el apoyo del sr. Manuel Chicaiza y de todos los presentes, quedando así aprobado el informe de comisaría. **6.- Asuntos Administrativos.** - sin más que tratar el Sr. presidente da por terminada la reunión, firmando el presidente y la secretaria.

Sr. Carlos Paucar .  
PRESIDENTE

Sra. Jimena Paucar C.  
SECRETARIA

Certifico: que la presente Acta es fiel copia del original, la cual me remito en caso de ser necesario; suscribo con la firma y rubrica que uso en todos mis actos públicos y privados, y que me comprometo a reconocer en caso necesario o a requerimiento de autoridad.

LO DECLARO Y CERTIFICO, En Chicla a los 25 días del mes de marzo del año 2018,

  
Jimena Elizabeth Paucar Cajas  
CI: 0105090690  
SECRETARIA